



Cia.: 23	Sección / Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	Póliza Nº: 1100	Endoso Nº: 1
Asegurado: YGUAZU INGENIERIA Y CONSTRUCTORA S.A.		Documento: 80090781-7	
Domicilio: CALLE BAHAMAS ENTRE MEXICO Y EEUU; AREA 6		Localidad: HERNANDARIAS - PARAGUAY	
Emisión: 25/04/2025	Vigencia Desde las: 08/12/2025	12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 26/03/2026
		12:00hs. del	
		Plazo en días: 108	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs 269.195.679.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los DAÑOS Y/O PERDIDA OCASIONADOS A LA OBRA (Valor del Contrato) y/o los MATERIALES O RUBROS SUMINISTRADOS POR EL PRINCIPAL: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, MURALLA Y COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - AD REFERENDUM - PLURIANULA - CONTRATO 63 LOTE 6 ID N° 454.550. MEDIDA DE PRESTACION: A PRORRATA. -, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Doscientos Sesenta Y Nueve Millones Ciento Noventa Y Cinco Mil Seiscientos Setenta Y Nueve) Ubicación del Riesgo: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, ALTO PARANA CLAUSULAS DE TODO RIESGO CONTRATISTA QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA 1 - 001 - COBERTURA DE DAÑOS CAUSADOS POR HUELGA 3 - 004 - COBERTURA AMPLIA DE MANTENIMIENTO 4 - 005A - CRONOGRAMA DE AVANCE DE LOS TRABAJOS 6 - 006 - GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRAS 10 - 009 - EXCLUSION DE DAÑOS POR TERREMOTO 11 - 010 - CONDICION ESPECIAL DEBIDOS A CICLON. AVENIDA 13 - 012 - EXCLUSION POR VIENTOS HURACANADOS 14 - 013 - BIENES ALMACENADOS FUERA DE SITIO 15 - 014 - EXCLUSION DE DAÑOS POR TERRORISMO 22 - 107 - CAMPAMENTOS Y ALMACENES DE MATERIALES 24 - 109 - ALMACENAJE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 25 - 110 - MEDIDAS DE SEGURIDAD AVENIDAS E INUNDACION 26 - 111 - REMOCION DE ESCOMBROS	269.195.679	0
	TOTALES	269.195.679	0

ACLARACION DE VIGENCIA

Se hace constar que, la vigencia de la presente Póliza es como sigue: PERIODO DE OBRAS: Desde el día 13 de Diciembre del 2.024 hasta el día 11 de Junio del 2.025, PERIODO DE MANTENIMIENTO: Desde la fecha 11 de Junio de 2.025 hasta el día 26 de Marzo 2.025, salvo pedido de prórroga solicitado por el contratista, quienes deben de solicitarlo por escrito con 30 (TREINTA) días de antelación al vencimiento del periodo de ejecución de la obra.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Agente: GERACI YUGOVICH, CARLA SILVANA
Dir.: 29 DE SETIEMBRE N° 473 B° BOQUERON
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Matricula: 1539 Tel.: 0098129922

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 0)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 25 de abril de 2025
EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico